

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta a los 16 días del mes de junio del 2020, en las oficinas del Estudio Jurídico Fernández de Córdoba & Asociados Cía. Ltda. Ubicadas en la Av. 4 y Calle 7, Edificio Torre Centro de la ciudad de Manta, a las 10:00 a.m., se reúnen las siguientes personas en calidad de accionistas de la compañía FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
FERNANDEZ DE CORDOBA CARVAJAL RICARDO	US\$ 396.00	99
GOMEZ ALOMIA VERONICA	US\$ 4.00	1
TOTAL	US\$ 400.00	100

Como Presidente de la junta actúa la Señora Verónica Gómez Alomia y como Secretario Ad-hoc la Abogada María Magdalena Pulley Márquez, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, asentando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la empresa, por lo que se resuelve constituir la Junta Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

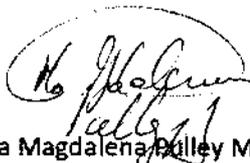
Por unanimidad los accionistas deciden conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General, sobre los estados financieros, que éste año presentó una pérdida de US\$ 23,525.37; mismos que fueron provocados por la constante inestabilidad económica que se suscita en el País.

Toma la palabra la Señora Verónica Gómez Alomia, quien pone a consideración el punto de orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso y la lectura de los documentos constantes en el orden del día, por unanimidad se decide aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se concede un receso para que el secretario de la junta redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por los asistentes.

Certifica María Magdalena Pulley Márquez, Secretario Ad-hoc.



María Magdalena Pulley Márquez

SECRETARIO AD-HOC